

Expediente: 1442-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título al "Mérito Académico" y la distinción al "Compromiso Social" a la Universidad Nacional de Mar del Plata, en reconocimiento a su invaluable aporte científico, académico, social y cultural con que ha enriquecido a la ciudad de Mar del Plata, al cumplirse el sesquicentenario de su fundación.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin" del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 30-04-2024

Reunión nº 6

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Universidad Nacional de Mar del Plata al cumplirse el sesquicentenario de la fundación de Mar del Plata, siendo menester destacar su aporte a la historia de nuestra ciudad.

Creada por Ley 21.139 el 30 de septiembre de 1975 nuestra Universidad Nacional recoge institucionalmente los legados de la Universidad Provincial de Mar del Plata creada el 19 de octubre de 1961, surgida por iniciativa y empuje de vecinos y fuerzas vivas de la ciudad y de la Universidad Católica Stella Maris impulsada por el Obispado de Mar del Plata.

Durante las décadas de 1960 y 1970, hasta concluir el proceso de su creación en el año de 1975, nuestra Universidad no estuvo exenta de atravesar hechos violentos que estremecieron a la sociedad argentina como los que terminaron con la vida de la estudiante Silvia Filler de la Facultad de Arquitectura en 1971 y el secuestro, desaparición y posterior asesinato de la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Prof. María del Carmen “Coca” Maggi entre 1975 y 1976.

En esta época también queda la Universidad enmarcada en el contexto general de la dictadura militar entre 1976 y 1983 que causó cientos de desapariciones de docentes, graduados, estudiantes y no docentes lo que se sumó al cierre de carreras de la Facultad de Humanidades, la suspensión del ingreso de estudiantes a la Facultad de Derecho y la reducción del número de ingresantes al resto de sus carreras al establecerse cupos y el arancelamiento de cursos que tuvieron como consecuencia la baja en la cantidad de graduados.

El retorno de la Democracia en diciembre de 1983 implicó una nueva etapa para la UNMDP. El proceso de normalización establecido por el Presidente Raúl Alfonsín designó al CPN. Víctor Iriarte como Rector y puso en marcha los Consejos Académicos y el Consejo Superior en carácter de provisorios. Significó también la eliminación de los cupos para los estudiantes y de los aranceles para el cursado de carreras y la realización de concursos para el acceso a la cobertura de cargos docentes. A partir de la sanción del Estatuto de la UNMDP en 1986 se realizaron las elecciones por claustros que permitió el funcionamiento pleno del cogobierno universitario que permitió, por primera vez, que la comunidad universitaria pudiera elegir a su Rector, el Arq. Javier Hernán Rojo.

Este fue el inicio de un crecimiento constante y permanente que arranca en 1984 con 6.000 estudiantes hasta llegar hoy en día a más de 60.000 y que en los dos últimos años registró inscripciones e ingresos de más de 27.000 postulantes.

El Colegio Nacional “Arturo Umberto Illia” fue creado en 1984, con el objetivo de contar con una institución de enseñanza media que experimente nuevas herramientas educativas y pedagógicas. Hoy cuenta con cerca de 800 estudiantes y sede propia.

En consonancia con este desarrollo se incrementó el número de graduados que pasó de 300 en 1984 a más de 1.600 por año en la actualidad, que se relacionan con el incremento de las 28 carreras de grado existentes entonces a las 69 que hoy incluyen carreras de corta duración, a distancia y que se dictan en las 9 Facultades y en la Escuela Superior de Medicina.

La Escuela Superior de Medicina inició sus actividades en el año 2017 y ya cuenta con más de 8000 estudiantes, 400 docentes y 120 graduados con un fuerte despliegue local y regional.

También es muy importante el crecimiento de las carreras de Posgrado de la Universidad que pasaron de 9 en 1984 a 59 en la actualidad que incluyen Doctorados, Maestrías y Carreras de Especialización.

Todo esto también repercute en el plantel docente que pasó de alrededor de 2.500 cargos a más de 4.600, incrementándose notablemente el número de los docentes investigadores de dedicación exclusiva y parcial, cercanos a los 2000, que se refleja también en el crecimiento de una de las actividades esenciales en la Universidad y la sociedad del conocimiento del siglo XXI como lo es la Investigación. En este rubro también se cuenta con un número de más de 650 becarios de investigación, tanto de nuestra Universidad como de distintas agencias y organismos de investigación nacionales y provinciales, a los que se suman aquellos que provienen de intercambios internacionales.

Como apoyo a las actividades que desarrollan docentes y estudiantes, la UNMDP cuenta con servicios de Biblioteca, Becas y Comedor en todas las sedes donde se realizan sus actividades.

Nuestra Universidad cuenta a la fecha con más de 450 proyectos de investigación aprobados y en funcionamiento que se nuclean en 6 Laboratorios, 14 Centros y 16 Institutos de Investigación, 9 de los cuales son de doble dependencia con el CONICET.

En conjunto con la Investigación se desarrollan actualmente tareas desde la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica que tiene como misión promover el vínculo continuo entre los grupos de investigación de las diferentes unidades académicas e institutos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Estado y empresas, a través de la participación en emprendimientos de base tecnológica y la articulación con el medio socioproductivo que cuenta con 4 Centros de Asistencia a la Transferencia de Tecnología – CATTEC: Parque Industrial de Mar del Plata, Puerto, Industria Textil y en el denominado Cinturón Frutihortícola.

También la Secretaría de Extensión propone conectar el conocimiento que se produce y circula en la Universidad con las necesidades de la comunidad; protagonistas ambas de una misma realidad en un diálogo constante y bidireccional. A través del conocimiento, la modificación y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en los distintos aspectos: salud, educación, trabajo, producción, cultura etc, se han puesto en funcionamiento 13 Centros de Extensión, 8 ubicados en distintos barrios de la ciudad y los restantes en las localidades de la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Necochea, General Alvarado, Balcarce, Mar Chiquita y Villa Gesell). Se desarrollan también importantes proyectos culturales como la Escuela de Teatro, el Coro de Cámara, el Coro Universitario, el Cuarteto de Cuerdas, los Ciclos de Cine y las Orquestas Escuelas.

También ha aportado a la Provincia de Buenos Aires y a las distintas ciudades de la región sudeste legisladores, intendentes y numerosa cantidad de profesionales que han acompañado como cuadros técnicos a distintas gestiones políticas municipales, provinciales y nacionales.

A lo largo de estos cuarenta años de Democracia la Universidad Nacional de Mar del Plata puede mostrar un fuerte crecimiento e impacto dentro del desarrollo de las ciudades donde tienen asiento sus unidades académicas y una importante influencia en localidades y partidos de la región sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título al "Mérito Académico" y la distinción al "Compromiso Social" a la Universidad Nacional de Mar del Plata, en reconocimiento a su invaluable aporte científico, académico, social y cultural con que ha enriquecido a la ciudad de Mar del Plata, al cumplirse el sesquicentenario de su fundación.-